



317

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 297, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 561, de fecha 30 de abril de 2010.

MAT.: Informe de Pago de Lotes N°s. 1 y 3. Expropiación para la obra "Reposición 9 Puentes Menores Emergencia año 2006, VIII Región, Sector Puentes Licauquén 1 y 2".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 ENE 2011

Cola: 3975  
Oto: 166953

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (S)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FERNANDO ESTEBAN INZUNZA SUAZO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 20 de agosto de 2010, Repertorio N° **6208-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **2080, N° 1045**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lebu correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

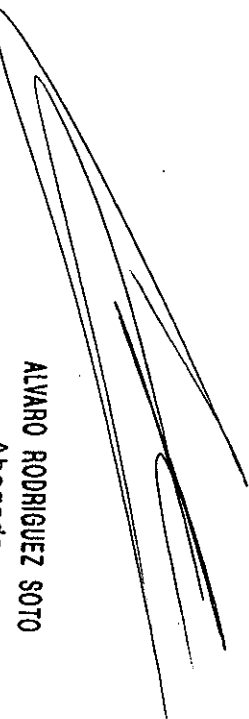
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 561, de fecha 30 de abril de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$357.200.-** a la orden de don **FERNANDO ESTEBAN INZUNZA SUAZO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ICB/FSM/enc.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 44883001

  
ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones  
Fiscalía M.O.P.

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4297

  
FERNANDO ESTEBAN INZUNZA SUAZO  
Abogado  
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones  
Fiscalía M.O.P.

26